



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO</b>	
17 DIC 2020	
Recibido.....	9.05.....Hs.
Exp. N°.....	41632.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe las políticas públicas implementadas durante el año 2020 en materia ambiental. Los principales puntos a responder son los siguientes:

- Medidas tomadas ante la bajante del río Paraná y descripción de los recursos para el próximo año.
- Medidas tomadas ante los incendios sufridos en los humedales y medidas que se implementarán, en este sentido, para 2021.
- Medidas tomadas para evitar la deforestación en los 19 departamentos.
- Medidas tomadas para evitar la contaminación derivada de las fumigaciones terrestres y aéreas durante 2020 en cada uno de los 19 departamentos como también las pensadas y planificadas para 2021.
- Medidas tomadas para evitar la depredación ictícola de parte de los grandes frigoríficos y acciones legales implementadas al respecto.
- Medidas tomadas en relación a sustancias contaminantes dejadas a cielo abierto como en el caso de la ex Ar Zinc en Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo.
- Medidas y estudios implementados sobre la mortandad de peces en distintos cursos de agua en diferentes lugares de la provincia.
- Medidas tomadas para los productos de venta libre cuya toxicidad son iguales o superiores al glifosato.
- Principales ejes en los que se producirán las políticas públicas en 2021 y cómo serán respaldadas según el presupuesto votado.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Carlos del Frade  
Diputado Provincial.**

**FUNDAMENTOS**

**Señor Presidente:**

El ambiente santafesino estuvo jaqueado durante el año 2020 por problemas vinculados al modelo productivo interno como también sufrió consecuencias de abusos de actividades económicas regionales.

Más allá del cambio climático, la permanente acción depredadora de los intereses económicos sin control generó incendios en las zonas de humedales y otras regiones que produjeron preocupación y movilizaciones en distintos lugares de la provincia.

La bajante histórica del río Paraná también evidenció los problemas derivados de la concentración de la pesca en los grandes frigoríficos que trabajan en ambas márgenes como también la preocupación por las reservas de agua dulce en la provincia de cara al futuro.

Las repetidas denuncias de vecinas y vecinos en distintos puntos de la provincia sobre fumigaciones volvieron a evidenciar la dependencia del cuidado de la salud y la naturaleza con respecto a la actividad económica, hecho constatado -una vez más- en el no tratamiento de una nueva ley de fitosanitarios.

Las agresiones a la flora y fauna provinciales merecen, desde hace tiempo, un relevamiento estatal para saber qué le queda a la población santafesina, en general como a la propia naturaleza, en particular, después de años de devastación.

La aparición recurrente de peces muertos en distintos cursos de agua en varios de los 19 departamentos de la provincia también merece un detalle de los estudios y medidas implementadas al respecto.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

De cara al año 2021, es preciso contar con un cuadro de información detallado de lo hecho desde el estado en materia ambiental y pensar cuáles serán los ejes de la política pública para lo que vendrá.

El presupuesto votado es exiguo y marca que hay más interés de palabras que en el tamaño verdadero de la política que es el número concreto expresado en el presupuesto provincial.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

**Carlos del Frade  
Diputado Provincial.**